

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito números 11.528 y 11.529.—Don Eugenio Bourdón Gosalbes contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de febrero de 1963, sobre cotización y prestaciones de la seguridad social.

Pleito número 15.462.—«C. H. Boehringer Sohn» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de julio de 1964, sobre concesión marca número 428.821, «Supratol».

Pleito número 17.711.—Don César Cima-levilla de la Fuente contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de mayo de 1965, sobre supuestas transgresiones de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 18.438.—«Miller y Compañía, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 17 de julio de 1965, sobre denegación de la repercusión del impuesto general de tráfico de empresas s/ la Comisaría A. y T. en relación con el transporte de un cargamento de trigo.

Pleito número 13.807.—«Asociación Radiotelegrafistas Españoles» contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 12 de diciembre de 1963, sobre publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 11 de enero de 1964, s/ título para el servicio Radiotelegráfico de la Marina Mercante y de Pesca.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—156-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Julia Junco Berrocal se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico-administrativo Central de 28 de septiembre de 1965 sobre mejora de pensión, pleito al que ha correspondido el número general 19.014 y el 373 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de diciembre de 1965.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—167-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Edificios y Terrenos, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 26 de octubre de 1965, que resuelve recurso de reposición contra la de 16 de octubre de 1963 sobre justiprecio parcela 16 del polígono «Lobete», de Logroño, pleito al que ha correspondido el número general 17.144 y el 163 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de diciembre de 1965.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—166-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Federico González de Aguilar Núñez de Villavicencio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Resolución del Ministerio de Agricultura de 21 de octubre de 1964 sobre solicitud de vacante, pleito al que ha correspondido el número general 15.999 y el 275 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 13 de enero de 1965.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—162-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ernesto Hernández Argibay se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de octubre de 1965 sobre haber pasivo, pleito al que ha correspondido el número general 19.097 y el 381 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de enero de 1966.

Madrid, 12 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—161-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando García Recio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre tácita desestimación de recurso de reposición de 11 de junio de 1965 contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de mayo de 1965 sobre señalamiento de haber pasivo, pleito al que ha correspondido el número general 18.379 y el 297 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1965.

Madrid, 12 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—160-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Ferrer y Arbos, S. en C.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre tácita denegación del recurso de 17 de diciembre de 1964 contra Orden de 13 de junio de 1964 del Ministerio de la Vivienda que justiprecia, entre otras, la finca 86 del polígono «Alameda-Ampliación», de Málaga, pleito al que ha correspondido el número general 18.997 y el 377 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de enero de 1966.

Madrid, 12 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—159-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado

y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Tierno Galván se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdos del Consejo de Ministros de 13 de agosto y 8 de octubre de 1965, que establecen la separación definitiva del recurrente como Catedrático de Universidad, pleito al que ha correspondido el número general 19.108 y el 382 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de diciembre de 1965.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—158-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Herrera Oria se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 13 de junio de 1964, que justiprecia la parcela 65 del polígono «Alameda-Ampliación» (zonas Norte y Sur), y la que por silencio administrativo haya recaído al escrito de 14 de diciembre de 1964 interponiendo recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 19.059 y el 378 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de enero de 1966.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—157-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de los de Barcelona.

Hago saber: Que en los autos que con el número 401 del año 1965 se siguen en este Juzgado a instancia de don Emerik Arturo Stamislao Guéron de Launde, sobre convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Peter y Gillman», S. A., se ha dictado la siguiente:

Providencia. Juez, señor Obregón Barreda. Barcelona, once de enero de mil novecientos sesenta y seis. En vista de lo que se hace constar en la precedente diligencia y lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se acuerda convocar a los señores accionistas de la Sociedad «Peter y Gillman», Sociedad Anónima, a primera y segunda Junta general extraordinaria para tratar de las siguientes cuestiones: 1.º Nombres de nuevo Gerente. 2.º Renovación de cargos. 3.º Rendición de cuentas por todos aquellos socios que hayan realizado actos de administración de la Sociedad.

4.º Rendición de cuentas del apoderado, cuya Junta se celebrará en primera convocatoria a las dieciséis treinta del día diez de febrero próximo y, en su caso, la segunda convocatoria en el siguiente día once, a la misma hora, en el domicilio social de dicha Entidad, paseo de Gracia, número 60, primero, letra C, bajo la presidencia del Intendente Mercantil don Luis Lorenzo-Penalva de Vega, mayor de edad casado, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Consejo de Ciento, número 357, primero, segunda, al que se le notificará el presente proveído, publicándose la convocatoria por medio de anuncios que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario de Barcelona», periódico de gran circulación en esta provincia, cuyos anuncios, con sendos oficios acompañatorios, se entregarán al Procurador señor Roig Gómez para su curso y cumplimiento, quien previamente deberá facilitar el correspondiente papel sellado. Lo mandó y firma S. S., doy fe. Obregón. Ante mí, José Pareja. Rubricados.»

En su virtud, y para que sirva de convocatoria a los señores accionistas de la Sociedad «Peter y Gillman, S. A.», a los efectos acordados en la providencia preinserta, se extiende el presente en Barcelona a doce de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Francisco Obregón Barreda.—El Secretario (ilegible).—208-C.

GETAFE

Don Angel Uriol Salcedo, Juez de Primera Instancia de Getafe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 277 de 1965 se tramitan autos de procedimiento especial, sumario que autoriza el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Andrés Rojo Fernández, contra don Zacarías Román Andrés, mayor de edad, casado y vecino de Colmenarejo (Madrid) y por providencia dictada con esta fecha en los mismos se acuerda sacar nuevamente a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes inmuebles hipotecados al deudor referido, consistentes:

a) Terreno en Parla y lugar denominado Titón, hoy en el ensanche urbano, que linda: por el Sur, con Asunción Franco; Este, con tierra de don Gregorio Bermejo; Oeste, Lucio García Rivero, y al Norte, con Anastasio Bermejo; su extensión es de sesenta y cinco áreas ocho centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe en el tomo 1.048, libro 60, folio 199, finca 4.545, inscripción primera.

b) Parcela de terreno situada en término de Parla y lugar denominado Titón, de cabida dos fanegas, equivalentes a sesenta y ocho áreas cuarenta y siete centiáreas, que linda: al Norte, con don Zacarías Román y don Gregorio Bermejo; al Sur, con Eusebio Bermejo y Lucio García Rivero; al Este, con Brígida Bravo, y al Oeste, con Lucio García Rivero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe a los mismos tomo y libro que la anterior folio 201, finca 4.455, inscripción primera.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 15 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, y se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla segunda están de manifiesto en esta Secretaría y servirá de tipo para la subasta el pacto en la constitución de la hipoteca, que es el de ciento veinte mil pesetas cada finca descrita, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, para poder tomar parte en

la misma, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho precio y que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

Getafe, doce de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Angel Uriol Salcedo.—El Secretario.—157-3.

GRANADA

Don Miguel Angel Orti Alcántara, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de esta capital.

Hago saber: Que el día dieciséis del próximo mes de febrero, a las once horas, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Vivienda del piso bajo de la casa en Granada, en el antiguo pago de Faraguit Alto, con entrada por la calle transversal de Mulehacen, nombrada hoy de San Francisco, señalada con el número 5, paralela a la de Márquez de Mondéjar, compuesta dicha vivienda de cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa y cuarto de baño. Ocupa una extensión de noventa y dos metros cuarenta y tres decímetros cuadrados; linda: por la derecha, entrando a la vivienda, con calle particular, formada por terrenos de la finca matriz; izquierda, hueco de la escalera, patio general de la casa y finca de don Antonio Garrido Martín; espalda, dicho patio y bienes de don José Fernández Fenoy, y frente, los locales de negocio, hueco de la escalera y patio general de la casa. Le corresponde una participación en los bienes comunes del edificio de ocho enteros y ochenta centésimas por ciento, finca número 23.141, folio 90 del libro 757. Inscrita a nombre de don Antonio Martínez de Larrad Fernández y doña Amada García Ginés, valorado en la suma de doscientas setenta y cinco mil pesetas, haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán otorgar en la Secretaría de este Juzgado o establecimiento público designado al efecto una suma igual al menos al diez por ciento de su avalúo.

Que las actuaciones y la certificación de Registro de dominio y cargas estarán de manifiesto en esta Secretaría para que puedan ser examinadas por los interesados en la subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito que se trata de hacer efectivo continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Así lo he acordado en el expediente de apremio que se sigue en este Juzgado bajo el número 98 de 1963, dimanante de la causa número 74 de 1960, contra Antonio Martínez Larrad Fernández, por falsedad y estafa.

Dado en Granada a diez de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Miguel Angel Orti Alcántara.—El Secretario (ilegible).—(157.)

MADRID

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de doña Irene Alcalde Jurado, como madre y representante legal de sus hijas Olimpia e Irene Peco Alcalde, contra los ignorados herederos de don Claudio Escribano García, sobre reclamación de 125.000 pesetas, importe de un préstamo hecho con garantía hipotecaria, se saca a la venta en pública y primera su-

basta y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

Piso primero exterior derecha de la casa sita en esta capital, calle de San Hermenegildo, número 21, situado en la planta primera, sin contar la baja a la derecha del edificio mirando desde la calle. Se compone de pasillo, cuatro habitaciones, cocina y retrete. Linda: Por su frente, con la calle de su situación a la que tiene dos huecos; derecha, con medianería derecha de la finca; izquierda, con piso primero exterior izquierda y caja de la escalera, y fondo, con dicha caja de escalera, pasillo por donde tiene su entrada y un hueco y con piso primero interior derecha. Ocupa una superficie aproximada de cuarenta y siete metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Representa una cuota o participación en el total valor de la finca el solar, elementos comunes y gastos de seis enteros por ciento.

Para que tenga lugar la expresada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 28 de febrero próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismo, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, catorce de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—203-C.

MAHÓN

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Juez de Primera Instancia de Mahón y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de los hermanos Miguel y Juan Roselló Riera, que desaparecieron en el mar, sin haberse tenido más noticias de ellos, pese al tiempo transcurrido desde el naufragio, ocurrido en la embarcación que tripulaban como pescadores de oficio, los que se hicieron a la mar a las seis horas del día 28 de marzo de 1941 al objeto de dedicarse a sus faenas de pesca que en aquel día habían de realizar en el lugar conocido por «Fontanella», cuyo expediente es instado por doña Esperanza Roselló Riera, mayor de edad, sus labores y vecina de esta localidad, hermana de los desaparecidos, habiéndose acordado en el mismo publicar este edicto, dando conocimiento de la existencia de este expediente de declaración de fallecimiento a los efectos oportunos y conocimiento general.

Dado en Mahón a 31 de diciembre de 1965.—El Juez, Juan Manuel Sanz Bayón. El Secretario, Silo Rodríguez Rodríguez.—207-C. 1.ª 21-1-1966

MALAGA

A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hace público que este Juzgado tramita expediente para

la declaración de fallecimiento de don Miguel Sánchez Chacón, hijo de Francisco y Trinidad, que fué asesinado durante la dominación roja cuando accidentalmente se hallaba en Taberno (Almería), y cuyo último domicilio lo tuvo en Almería, calle Arráez, 6

El expediente lo insta su viuda doña Josefa Sánchez Mora.

Dado en Málaga a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—9.870-3.

y 2.ª 21-1-1966

REUS

Don Angel Mayayo García, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Reus y su partido.

Hace saber: Que el día 25 de febrero próximo, a las diez treinta horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en méritos de los autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 315-65, promovidos por don Juan Aymami Padrol, contra don Helmut Breisser, la venta en pública y primera subasta de la finca hipotecada siguiente:

«Pieza de tierra de secano, con algarrobos y olivos, sita en término de Viñols, partida Regalars, conocida por «Camí de Tarragona», que tiene una cabida aproximada de cuarenta y dos céntimos de jornal estadístico, o sea veinticinco áreas cincuenta y cinco centiáreas, con unas construcciones en su interior. Linda: al Norte, con la carretera de Valencia; al Sur, con Ramón Felú Bassedas; al Este, con Isabel e Irene Villalba, y al Oeste, con Francisco Ferré. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus al tomo 930, libro 28, folio 162, finca 981, inscripción quinta.» Valorada en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar el diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Reus a doce de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Angel Mayayo García.—El Secretario (ilegible).—201-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

V. HUESEN; súbdito norteamericano, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 756 de 1965 por cheque en descubierto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(179.)

MOHEKABE-META MAKONDO, Jacob; natural de Santa Isabel de Fernando Poo, hijo de Jacob y de Mariana, de treinta y cuatro años; procesado en el sumario número 240 de 1965, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(180.)

JAVEGA SANCHEZ, María Josefa; natural de Pozuelo de Calatrava, hija de Francisco y de Gabina, nacido el 30 de enero de 1936; procesada en el sumario número 641 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(182.)

MORENO GARCIA, Vicente; de veinticuatro años, casado, impresor, hijo de Gil y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Francisco López, 2, bajo; procesado en el sumario número 5 de 1966; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(183.)

ORVIZ FERNANDEZ, Victor Manuel; hijo de José Ramón y de Carmen, nacido en Oviedo el 16 de julio de 1947, soltero, aprendiz, domiciliado últimamente en General Pardifias, número 43; procesado en el sumario número 158 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(184.)

CASTELLANOS MUÑOZ, José Antonio; natural de Saelices (Cuenca), nacido el 29 de julio de 1943, hijo de Gregorio y Leoncia, peón, domiciliado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 51, bajo número 2; procesado en el sumario número 367 de 1964 por hurto y receptación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(185.)

CORROCHANO GONZALEZ, Asterio; hijo de Felipe y de Fernanda, natural y vecino de Segurilla o Segurilla (Toledo), de dieciséis años, soltero, el cual se encuentra en la actualidad en Alemania; procesado en el expediente número 3 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(186.)

ALONSO TABOAS, Celso; hijo de Agustín y Concepción, natural de Cela, Mos, Redondela, soltero, tapicero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Cela, Mos; procesado en el sumario número 196 de 1964 por lesiones en accidente de circulación; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—(188.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Villanueva de los Infantes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 42 de 1949, Cayetano Bernabeu Antonaya.—(177.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 553 de 1965, Jorge Washington Prewitt.—(181.)

El Juzgado de Instrucción de Villalba deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 53 de 1965, Ramiro García Díaz.—(189.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 366 de 1950, Pilar García Montes.—(190.)